



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 10

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Direccionamiento Estratégico
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación - Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana y Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional.
Tipo de auditoría o seguimiento:	Auditoría Interna
Fecha entrega del Informe	27/06/2023

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarcó el proceso de **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** aplicando las actividades relacionadas con el **GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ESTRATEGIA, PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y el **GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL** durante el periodo comprendido entre el 01 abril de 2022 y el 30 de abril de 2023. La auditoría se realizó entre el 05 y 09 de junio de 2023, de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprendió el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrolló teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar fueron los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - AS-MA-001, versión 8, vigente desde el 2 de diciembre de 2022 y los que el equipo auditor considere pertinentes.

En la auditoría se revisó la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Evaluación y Mejora Continua.

Riesgo: No disponibilidad de tiempo en la agenda de los responsables del proceso o procedimiento auditado, o no suministro de la información, lo que imposibilita la ejecución del proceso auditor.
Falla de conectividad y/o equipo tecnológico que impida el desarrollo de la auditoría.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Planeación de la auditoría y revisión documental:** Se revisaron los objetivos y alcance del proceso, y se identificaron los documentos del proceso y sus generalidades principales.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 10

- **Diligenciamiento y entrega del plan de auditoría interna formato elaboración de la lista de verificación:** En reunión previa de preparación, la auditora líder y el profesional asesor de la Oficina Asesora de Planeación se estableció el cronograma de actividades que debían realizarse para dar cumplimiento al objeto de la auditoría, es elaborado el plan de auditoría, y enviado al proceso al Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional y al Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana, como áreas auditadas dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico, y se analizaron los criterios a evaluar conforme a lo establecido por la norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 14001:2015.

Así mismo se elaboró la lista de verificación con un conjunto de preguntas puntuales que permitieron analizar el conocimiento que se tiene sobre los procesos y su relación con las normas auditadas. De igual manera, se cruzaron preguntas generales (del listado entregado) con aspectos específicos del proceso con el objetivo de hacer conocer más en contexto cada una de las acciones de los procesos auditados.

- **Reunión de apertura:** La reunión de apertura contó con la asistencia de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) y Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana y la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional, los Gestores de Cambio del proceso, y los funcionarios acompañantes de los grupos internos de trabajo. Se señaló el proceso a seguir, la importancia del ejercicio de las auditorías internas, los objetivos de la auditoría, el cronograma, los aspectos a evaluar y demás generalidades del proceso de auditoría.
- **Revisión Plan Estratégico institucional:** se hace la revisión del Proyecto de Plan Estratégico de la administración 2022-2026, considerando para ello las partes pertinentes, los objetivos estratégicos definidos y el despliegue definido por el proceso. Se evidencia cumplimiento parcial respecto de la definición del plan, entendiendo que para la fecha de la auditoría el mismo se debería encontrar vigente, publicado y socializado. No obstante, de acuerdo con la información suministrada por el Area y a que el Plan Estratégico depende de la expedición del Plan de desarrollo Nacional, el Plan Estratégico ha presentado demoras en su definición.

Por otra parte, el proceso evidencia dentro del ejercicio de las funciones la participación de los ciudadanos que se encuentran en el exterior, frente a todo lo concerniente a la política exterior del Estado Colombiano para lo cual se recibieron 425 observaciones que fueron remitidas a las áreas competente para la correspondiente respuesta y articulación en un solo archivo que sería publicado en la pagina web de la entidad.

Se hace verificación de los indicadores definidos para el seguimiento de los objetivos estratégicos, y avance de cumplimiento del plan de acción, evidenciándose cumplimiento de las metas así:

- *Indicador de cumplimiento de objetivos estratégicos:*

Objetivo 1: 99.90%, Objetivo 2: 99,62%; Objetivo 3: 100%; Objetivo 4: 97.97%; Objetivo 5: 85%, Objetivo 6: 99.45%, objetivo 7: 94.09% y con una meta sobre el 90% para el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

- *Indicador de cumplimiento del plan de acción:*

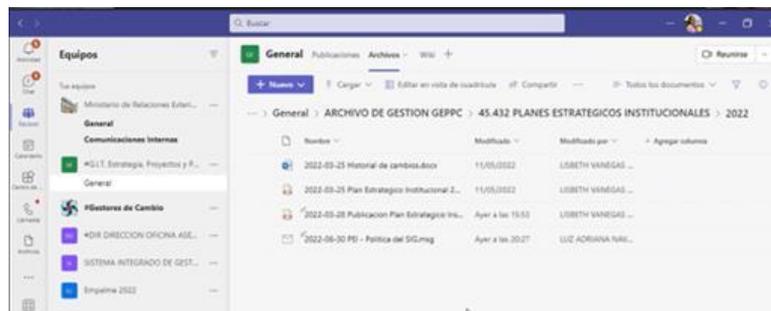
Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 10

Objetivo 1: 99.85%, Objetivo 2: 99,62%; Objetivo 3: 100%; Objetivo 4: 98.93%; Objetivo 5: 100%, Objetivo 6: 99.21%, objetivo 7: 99.80%, con un avance igual al 99,60% y una meta del 95% para el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Finalizando con la revisión se deja constancia del correcto archivo efectuado por el proceso, de conformidad con la Tabla de Retención Documental – TRD.

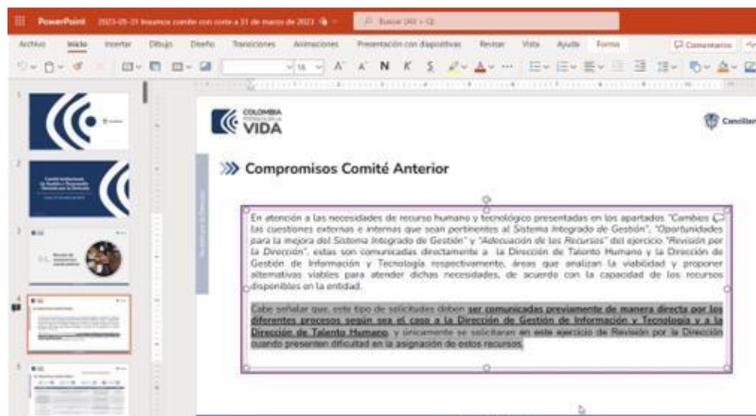


- **Revisión DE-PT-012 Revisión por parte de la dirección:** Para la revisión del procedimiento se solicita al funcionario entrevistado que realice una breve descripción respecto de las tareas efectuadas para revisión por parte de la dirección, encontrándose que no se encuentra de manera explícita la manera en cómo debe sesionar el comité, es decir no dice si el mismo sesiona y aprueba los compromisos a través de reunión celebrada presencialmente, mediante Microsoft Teams o por correo electrónico.

Conforme a la información suministrada por la funcionaria entrevistada, se encontró que no está definido un plazo máximo para el cumplimiento de los compromisos aprobados por la dirección y adquiridos por las áreas, ocasionando la acumulación de estos por años. Igualmente, no se tienen contemplados lineamientos para el caso en el que las áreas no puedan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, así como la inclusión de un mecanismo que permita dirimir los conflictos que se presenten entre áreas con un compromiso en común.

Se destaca que el proceso se encuentra trabajando en la forma de abordar algunos de los anteriores inconvenientes, para lo cual, buscan incorporar dentro de las presentaciones que deben diligenciar las áreas como insumos para el comité, una nota en la que se solicita la aprobación de áreas como la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Tecnología, para aquellos casos en los que se requiera personal, equipos o implementación a nivel tecnológico.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 10



Con relación a la revisión del documento DE-PT-012 Revisión por parte de la dirección, se encuentra que el mismo presenta desactualización en su base legal, pues no contempla la Resolución Ministerial No. 8783 de 2017.

- **Revisión DE-PT-028 Administración del riesgo:** Dentro de la revisión efectuada es evidente un procedimiento claro y organizado para lo concerniente a la administración del riesgo, se evidencia paso la explicación de como debe realizarse la valoración y clasificación del riesgo. Se evidencia una caracterización clara, con conceptos y ejemplos claros que permiten al lector una mejor comprensión.

Se denota la organización del proceso, al contar con una planeación que ha se viene actualizando a través de lecciones aprendidas, permitiendo identificar en que tiempo se va a realizar la elaboración, del Mapa Integrado de Riesgos y el contexto organizacional con los responsables de los procesos del Sistema Integrado de Gestión¹ y define una periodicidad para la modificación y actualización de este. Actividad que es realizada con el acompañamiento previo por parte de los asesores del Grupo Interno de Trabajo.

Se evidencia que el procedimiento fue actualizado de conformidad con las últimas actualizaciones realizadas por el Departamento de la Función Pública.

No obstante, también se presentan algunas debilidades debido a que el documento del procedimiento DE-PT-028 Administración del riesgo, no cuenta con la descripción del formato que debe ser utilizado para la realización de la calificación de impacto de los riesgos de corrupción, el cual, de conformidad con lo consultado dentro del Sistema integrado de Gestión, el formato "DE-FO-031- Determinar nivel de impacto en riesgos de corrupción" es el que debe ser utilizado para dicha calificación.

Adicionalmente, presenta algunas inconsistencias como la manera en que debe ser actualizada o modificada la Matriz integrada de Riesgos, toda vez que se habla del Sistema Integrado de Gestión, pero no se dice como se

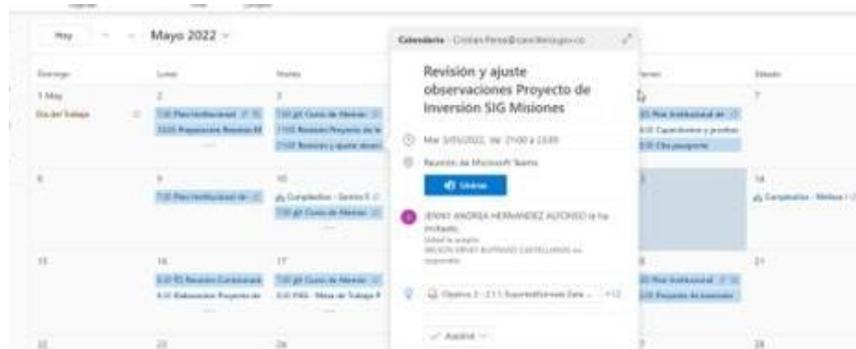
¹ El soporte de lo descrito puede ser consultado en la grabación de la reunión de auditoría, en el siguiente enlace: https://minrelex-my.sharepoint.com/:v/g/personal/jcruz_m_cancilleria_gov_co/Ebjqt92iq5BJo-iPifWLANUBwPhWvrXccQC9Wph-yjzIFg

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 10

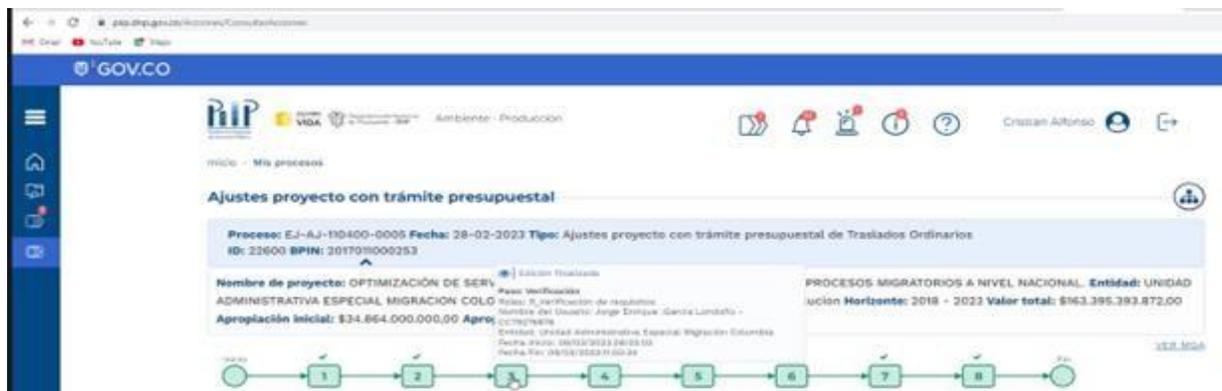
debe realizar y no se contempla la manera actual de cómo se solicitan y realizan estas actualizaciones, la cual, de acuerdo con lo informado por la funcionaria entrevistada, es mediante correo electrónico.

- **Revisión DE-PT-010 Formular, inscribir y actualizar los proyectos de inversión y generación fichas EBI:** En entrevista efectuada se destaca el conocimiento del funcionario encargado de manejar todo lo concerniente al procedimiento, se evidencia que el procedimiento cuenta con referencias generales del contenido que debe llevar el oficio de formulación, y actualización de proyectos de inversión, así como los tiempos en los que debe efectuar, y a través de que formato.

Se evidencia el agendamiento de mesa de trabajo para la revisión de los proyectos de inversión en su etapa de formulación, lo cual, permite a las áreas, tener mayor facilidad y comprensión al momento de efectuar dicha actividad.



El funcionario entrevistado da muestra del cumplimiento de los tiempos indicados dentro del procedimiento, para las actualizaciones realizadas a los proyectos de inversión vigentes, lo cual es visualizado en la página de la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP:



Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 10



The screenshot shows the GOV.CO portal interface. The main content area displays project information for 'Ajustes proyecto con trámite presupuestal'. Key details include:

- Proceso: EJ-AJ-110400-0005 Fecha: 28-02-2023 Tipo: Ajustes proyecto con trámite presupuestal de Traslados Ordinarios
- ID: 22600 BPIN: 2017011000253
- Nombre de proyecto: OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA Sector: Relaciones Exteriores
- Apropiación inicial: \$34.864.000.000,00 Apropiación vigente: R\$32.080.835,00
- Entidad: Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores
- Valor total: \$163.395.393.872,00

 A progress bar at the bottom shows 8 steps, with step 4 highlighted. The user 'Cristian Alfonso' is logged in.



This screenshot shows a similar view of the GOV.CO portal. The project details are:

- Proceso: EJ-AJ-110400-0005 Fecha: 28-02-2023 Tipo: Ajustes proyecto con trámite presupuestal de Traslados Ordinarios
- ID: 22600 BPIN: 2017011000253
- Nombre de proyecto: OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA Sector: Relaciones Exteriores
- Apropiación inicial: \$34.864.000.000,00 Apropiación vigente: R\$32.080.835,00
- Entidad: Fondo Rotatorio Del Ministerio De Relaciones Exteriores
- Valor total: \$163.395.393.872,00

 The progress bar shows step 5 highlighted. The user 'Cristian Alfonso' is logged in.

En lo concerniente al documento se encuentra que en la base legal se relacionan normas de que no tienen correlación con el procedimiento a seguir para la formulación, actualización y modificación de Proyectos de Inversión, como lo es el Decreto 310 de 2021, así mismo no se mencionan normas que si tienen relación con el procedimiento como el Decreto 841 de 1990.

- **Revisión DE-PT-029 Seguimiento a los proyectos de inversión:** En la revisión del documento se encuentra que el procedimiento indicado para el reporte de la información para el seguimiento a los proyectos de inversión vigentes se encuentra desactualizado en su integridad, toda vez que se menciona la utilización del Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – SPI, la cual, según lo indicado por el funcionario entrevistado y la información publicada por el Departamento Nacional de Planeación, fue deshabilitada a partir de enero de 2023, entrando en funcionamiento la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP como remplazo.

Conforme con lo anterior, se evidencia incumplimiento de lo señalado en la norma NTC-ISO 9001:2015, requisito 7.5.3.1 literal a), “la información documentada requerida por el sistema de calidad se debe controlar para asegurar que sea idónea para su uso”. por cuanto la información insertada es inutilizable, pues como se mencionó el aplicativo del cual se habla en el procedimiento se encuentra inoperante.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

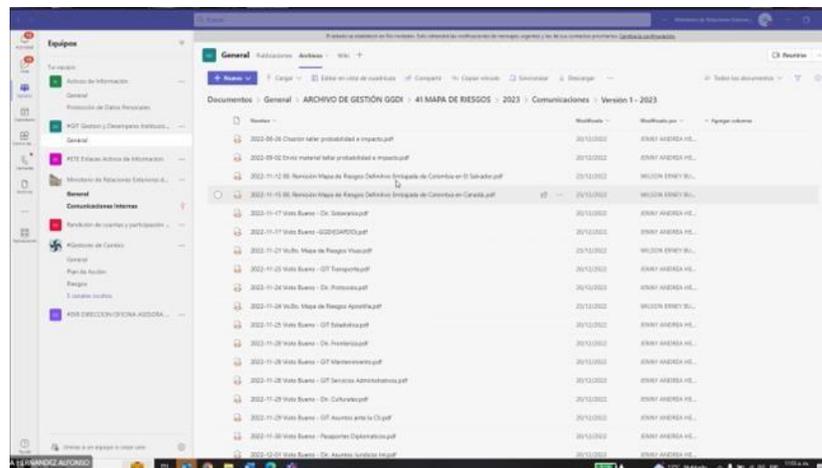
FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 10

- **Entrevistas y revisión de las generalidades del proceso:** se hace la revisión del procedimiento, para lo cual se hace una breve exposición por parte de los funcionarios entrevistados de las diferentes entradas y salidas de conformidad con el ciclo PHVA, se hace la revisión de los riesgos contemplados para el proceso, y el cumplimiento dentro de los términos establecido en procedimiento “DP-PT-029- Administración del Riesgo”, sin embargo se sugiere la inclusión de un riesgo que contemple lo relacionado al incumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas y aprobados por la alta dirección.

Por otro lado, se hace la revisión de cada una de las actividades inscritas en el Plan de Acción institucional y en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano evidenciando su control y seguimiento. Igualmente, se denota el manejo que se da con el seguimiento al Botón transparencia y de manera general el seguimiento que es realizado a las actividades inscritas en el plan de acción institucional, por las diferentes áreas de la entidad. Y se hace una breve explicación por parte de los funcionarios entrevistados de los indicadores del proceso, los cuales fueron explicados y revisados en la entrevista para la revisión del Plan Estratégico.

Se hace una evaluación general de como el proceso hace manejo del archivo, y se constata que se cumple con lo establecido en la TRD y en el GD-MA-003 Manual de Archivo.



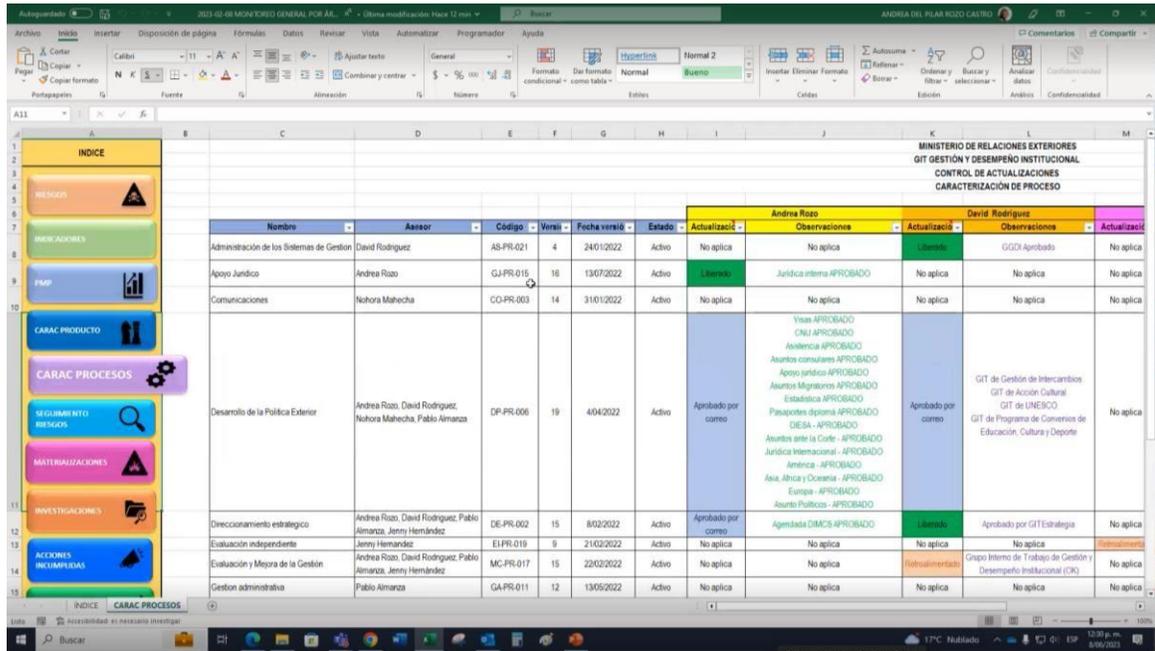
De otra parte, se hace evaluación respecto del conocimiento de los aspectos ambientales, los impactos y objetivos ambientales de la entidad, conforme a los parámetros establecidos por la norma ISO 14001:2015, para lo cual se evidencia la comprensión de lo preguntado.

Se resalta la adopción de herramientas por parte del área auditada, para el manejo y control de su proceso a través de la implementación de un archivo Excel con macros que permiten alertar a través de semáforos las tareas de los funcionarios, así mismo, se destaca el seguimiento que es realizado semanalmente para la revisión y evaluación de las obligaciones del proceso.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 10



Nombre	Asesor	Código	Versión	Fecha versión	Estado	Actualización	Observaciones	Actualización	Observaciones	Actualización
Administración de los Sistemas de Gestión	David Rodríguez	AS-PR-021	4	24/1/2022	Activo	No aplica	No aplica	Librado	GGC Aprobado	No aplica
Apoyo Jurídico	Andrea Rizo	GJ-PR-015	16	13/07/2022	Activo	Librado	Jurídica interna APROBADO	No aplica	No aplica	No aplica
Comunicaciones	Nahora Mahecha	CO-PR-003	14	31/01/2022	Activo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Desarrollo de la Política Exterior	Andrea Rizo, David Rodríguez, Nahora Mahecha, Pablo Almanza	DP-PR-006	19	4/04/2022	Activo	Aprobado por correo	Vistas APROBADO CNI APROBADO Asistencia APROBADO Asuntos consulares APROBADO Apropiación APROBADO Asuntos Migratorios APROBADO Estadística APROBADO Pasaportes diplomáticos APROBADO DESA - APROBADO Asuntos de la Corte - APROBADO Jurídica Internacional - APROBADO América - APROBADO África y Oceanía - APROBADO Europa - APROBADO Asunto Político - APROBADO	Aprobado por correo	GIT de Gestión de Intercambios GIT de Acción Cultural GIT de UNESCO GIT de Programa de Convenios de Educación, Cultura y Deporte	No aplica
Direccionamiento estratégico	Andrea Rizo, David Rodríguez, Pablo Almanza, Jenny Hernández	DE-PR-002	15	8/02/2022	Activo	Aprobado por correo	Agenda DIMCS APROBADO	Librado	Aprobado por GIT Estratégico	No aplica
Evaluación independiente	Jenny Hernández	EI-PR-019	9	21/02/2022	Activo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Subsolicitado
Evaluación y Mejora de la Gestión	Andrea Rizo, David Rodríguez, Pablo Almanza, Jenny Hernández	MC-PR-017	15	22/02/2022	Activo	No aplica	No aplica	Subsolicitado	Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional (GI)	No aplica
Gestión administrativa	Pablo Almanza	GA-PR-011	12	13/05/2022	Activo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Finalmente, es importante resaltar que el proceso no cuenta con personal suficiente, que permita desarrollar con mayor eficiencia el desarrollo normal de este.

- **Reunión de Cierre.** La reunión de cierre estuvo presidida por la auditora y con la asistencia de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) y Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana y la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional, los Gestores de Cambio del proceso, y los funcionarios acompañantes de los grupos internos de trabajo. En esta se resaltó el ejercicio dinámico de conocer los procesos, sus potencialidades, dificultades y metas, además del reconocimiento del conocimiento y de la cultura del trabajo en equipo. Se socializó algunos elementos de mejora y se comunicó la no conformidad.

5. FORTALEZAS:

- La acción tomada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional para que solo se presenten a comité institucional las solicitudes de recursos (humanos, tecnológicos o de infraestructura) que han sido tramitadas previamente ante las áreas responsables y cuentan con su respectivo aval.
- La inclusión de las mejoras de carácter estratégico en el plan de acción de las diferentes áreas con el propósito de alinearlas con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 10

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Revisar y ajustar el procedimiento DE-PT-012 Revisión por la Dirección, en los siguientes aspectos:
 - Incluir dentro de la base legal la Resolución Ministerial No. 8783 de 2017.
 - Incluir un apartado que incluya los lineamientos a seguir, en caso de que las áreas no puedan dar cumplimiento a los compromisos aprobados por el comité.
 - Incluir lineamientos para dirimir conflictos entre las áreas que comparte un compromiso aprobado por el comité.
 - incluir una periodicidad para el cumplimiento de los compromisos aprobados por parte del comité y la manera (presencial, virtual, por correo electrónico, etc.) en la que el comité se reúne y hace la aprobación de los compromisos propuestos por las áreas de la entidad.

- Revisar y ajustar el procedimiento DE-PT-028 Administración del Riesgo, en los siguientes aspectos:
 - Incorporar a través de que medio (correo electrónico o Sistema Integrado de Gestión) pueden ser creado, modificado y actualizado el Mapa de Riesgos Integrado.
 - Actualizar la base legal, a fin de eliminar la normatividad que se encuentre repetida.
 - Incorporar dentro del numeral 8.2.7. niveles para la calificación del impacto, el formato DE-FO-031-Determinar nivel de impacto en riesgos de corrupción.

- Revisar la inclusión de un riesgo que contemple lo concerniente al seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas, en los comités institucionales de revisión por la Dirección.

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	NTC ISO 9001:2015 7.5.3.1	<p>La norma NTC-ISO 9001:2015, requisito 7.5.3.1 literal a) establece “la información documentada requerida por el sistema de calidad se debe controlar para asegurar que sea idónea para su uso”.</p> <p>Evidencias:</p> <p>El procedimiento DE-PT-029 Seguimiento a los proyectos de inversión, enuncia lo concerniente al uso del aplicativo SPI, el cual, fue reemplazado por el aplicativo PIIP en enero de 2023 por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, denotando que el documento se encuentra desactualizado por lo que no es idóneo para su uso.</p>



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 10

		La base Legal del Procedimiento del DE-PT-010 Formular, inscribir y actualizar los proyectos de inversión y generación fichas EBI, no incluye el Decreto reglamentario 841 de 1990 sobre proyectos de inversión y relaciona el Decreto 310 de 2021 relacionado con acuerdos de marco de contratación.
--	--	---

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Como resultado de la auditoria se evidencia la existencia del manejo de los procesos y procedimientos (con sus formatos, paso a paso) dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico. Reconocen los límites de los procesos en los cuales participan, fomentando el mejoramiento de cada de los pasos y su adaptación a los contextos cambiantes que, aunque requiere de algunas actualizaciones permite que se cumplan con los requisitos del proceso. En consecuencia, el proceso cumple los objetivos dando cumplimiento a la ejecución de la normatividad externa y a los lineamientos definidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a los requisitos establecidos por las normas técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Para las oportunidades de mejora y las no conformidades, el proceso debe definir un plan de mejoramiento que contribuya al fortalecimiento del sistema de gestión de acuerdo con el procedimiento MC-PT-010 "Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora".

Equipo auditor:

(Documento Electrónico)

Juliette Carolina Cruz Molina
Auditor Líder

(Documento Electrónico)

Jenny Andrea Hernández Alfonso
Coordinadora GIT Gestión y Desempeño Institucional

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020